



I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014
14-20 de Octubre, 2014
Lima, Perú
Regulaciones de Competencia

1. Organizador

1.1 Para la celebración de la I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014, la Confederación Norceca de Voleibol, la Unión Panamericana de Voleibol, la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, aceptan cumplir los términos y condiciones establecidos en la presente Regulaciones de Competencia, que regirán la competición, siendo la misma el estatuto oficial del evento.

1.2 La Federación Peruana de Voleibol, afiliada a la Unión Panamericana de Voleibol (UPV) y a la Federation Internationale de Volleyball (FIVB,) en su condición de Comité Organizador, **será responsable de la organización de la I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014**, que será celebrada del 14 al 20 de Octubre 2014, en Lima, Peru.

1.3 Dirección del Organizador y Contactos:

Lic. Luis Alberto Linares Pablo

Presidente

Federación Peruana de Voleibol

Av. Horacio Urteaga No. 2142 - 1er Piso - 2011, Res. Jesus María, Lima

Tel: 011 (511) 461-1342 / 011 (51) 985-990990

Email: luislinaresp39@hotmail.com

Nelly Salas Castillo

Secretaria

Federacion Peruana de Voleibol

Av. Horacio Urteaga No. 2142 - 1er Piso - 2011, Res. Jesus María, Lima

Tel: 011 (511) 461-1342

Email: fpv425@hotmail.com

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente

Confederación Norceca de Voleibol y Unión Panamericana de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: + (809) 472-1222 • + (809) 472-1547

Fax: + (809) 227-3242

e-mail: norcecapresident@gmail.com

Lic. Arateide Cáceres Hernández

Directora de Federaciones Nacionales

Confederación Norceca de Voleibol y Unión Panamericana de Voleibol

Tel.: + (809) 472-1222 • + (809) 472-1547

Fax: + (809) 227-3242

e-mail: darlanara@hotmail.com

Ms. Riquel Matos

Coordinara Eventos Deportivos

Confederación NORCECA de Voleibol

Tel.: + (809) 472-1222

Fax: + (809) 227-3242

E-mail: norcaseassistant@gmail.com

2. Ciudad Sede y Sala de Competencia

2.1 Ciudad Sede:

La **I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014** será celebrada en la ciudad de Lima, Peru. El evento será celebrado del 14 al 20 de Octubre, 2014.

2.2 Aeropuerto Internacional para la Llegada y Salida

El Aeropuerto Internacional para la llegada y salida de las Delegaciones de los Equipos Nacionales participantes en la **I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014**, será el siguiente:

- **Jorge Chavez International Airport (LIM)**

2.3 Sala de Competencia:

- **Coliseo Eduardo Dibos** – en la ciudad de Lima , Perú

2.4 Sala de Entrenamiento:

- **Coliseo Eduardo Dibos (1 Cancha)** – en la ciudad de Lima, Perú.

2.5 Alojamiento, Alimentación, Transportación Internacional e Interna:

El alojamiento, alimentación, transportación internacional e interna para los equipos participantes, Comité de Control y Árbitros, serán cubiertas por la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, desde el día 14 de Octubre con la llegada del Comité de Control, los Equipos participantes y Árbitros, hasta el día 20 de Octubre, 2014, día de la salida de las delegaciones participantes. Para la transportación internacional de las Delegaciones de los Equipos participantes, la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador proveerá un total de 18 boletos aéreos (clase económica) por delegación participantes (12 atletas, 1 Delegado, 1 Entrenador, 1 Asistente Entrenador, 1 Médico FIVB acreditado, 1 Fisioterapeuta FIVB acreditado y 1 Arbitro Internacional FIVB). También se cubrirá los boletos aéreos de los árbitros a ser designados por la Unión Panamericana de Voleibol.

a) El Comité Organizador será responsable de cubrir el pago de los hoteles destinados para el alojamiento de los Equipos participantes, Comité de Control y Árbitros.

b) Hotel y/o Alojamiento

El Hotel destinado para el alojamiento del Comité de Control, Equipos participantes y Árbitros es el siguiente:

Delegaciones; Hotel Princesa

Av. Arenales 2305

Lima, Perú

Tel; 265 8889

reservas@hotellaprincesa.com.pe

Comité de Control y Árbitros participantes;

Hotel Los Delfines

Calle Los Eucaliptos 555

San Isidro, Lima, Perú

Tel; 215 7000

reservas@hotellosdelfines.com.pe

c) Alimentación

Los Equipos Participantes, Miembros del Comité de Control, Árbitros y Oficiales recibirán su alimentación en el Hotel designado para su alojamiento.

3. Autoridad y Estatuto

3.1 Regulaciones para la Competencia:

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las

Regulaciones de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

3.2 **La I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014** será desarrollada de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes.

3.3 **Comité de Control**

La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la Confederación responsable del evento (NORCECA).

3.4 **Información Sobre el Visado:** A fin de facilitar la participación de los equipos clasificados para la I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014, la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, garantiza, a través de las autoridades gubernamentales competentes del Gobierno del Perú, el visado correspondiente que permita la entrada a territorio Peruano de los integrantes de las delegaciones oficiales inscritas a través del Formulario FIVB 0-2.

4. **Calendario de Actividades del Evento:**

Fecha	Actividad
4 de Oct. 2014	Carta de confirmación para la participación de la Selección Nacional de su país, a ser remitida a la Unión Panamericana de Voleibol y/o a la Confederación Norceca, responsable del evento.
14 de Oct. 2014	Llegada del Comité de Control, los Árbitros y de las Delegaciones de los Equipos participantes. • 10:00 Reunión Comité de Control con el Comité Organizador, a ser celebrada en el Hotel donde estará hospedado el Comité de Control. • 14:00 Visita de Inspección a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte. • 14:00-20:00 Entrenamiento de los equipos participantes.
15 de Oct. 2014	• 09:00–15:00 Entrenamiento de los equipos participantes. • 09:00–11:00 Entrevista Preliminar a los Equipos Participantes, en el Hotel destinado para su alojamiento. • 10:00 Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte.

•**15:00-17:00** Clínica Práctica para Árbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo, en el Gimnasio Deportivo de la ciudad sede.

•**18:00** Reunión Comité de Control.

•**19:00** Conferencia de Prensa con los Entrenadores, en el hotel destinado para el alojamiento de los equipos participantes.

•**20:00** Reunión Técnica General, en el hotel destinado para el alojamiento de los equipos participantes.

16 de Oct. 2014

Día 1 - Competencia

Coliseo Eduardo Dibos

➤ Ronda Preliminar

Partidos No. 1-2 • 17:00, 19:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

17 de Oct. 2014

Día 2 - Competencia

Coliseo Eduardo Dibos

➤ Ronda Preliminar

Partidos No. 3-4 • 17:00, 19:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

18 de Oct. 2014

Día 3 - Competencia

Coliseo Eduardo Dibos

➤ Ronda Preliminar

Partidos No. 5-6 • 17:00, 19:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

19 de Oct. 2014

Día 4 - Competencia

Coliseo Eduardo Dibos

➤ Finales

Partidos No. 7-8 • 17:00 - 19:00

3ro. Vs 4to.

1ro. Vs. 2nd.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

20 de Oct. 2014 Salida Comité de Control, Árbitros y Equipos participantes

5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes.

5.1 Un máximo de Cuatro (4) Equipos participarán en la **I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014**. Estos son los 2 primeros equipos mejor ranking continental invitados de cada Confederación participante que confirmen su participación en el evento. Las Selecciones Nacionales invitadas que han confirmado su participación son;

- Perú (País Anfitrión)
- Argentina
- República Dominicana
- Cuba

5.2 Composición de los Equipos

Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 18 personas.

- Hasta un máximo de doce (12) Atletas
- Cuatro (4) Oficiales (Delegado, Entrenador, Asistente Entrenador y Fisioterapeuta acreditado FIVB)
- Un (1) Médico (Acreditado FIVB)
- Un Árbitro FIVB o Internacional FIVB

Nota; La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, cubrirá la transportación aérea en clase económica de hasta un máximo de 18 personas por delegación participante más un Árbitro Neutral.

5.3 Personal adicional de los Equipos Participantes:

Las personas que excedan la cantidad estipulada en el Artículo 5.2 serán consideradas personal adicional y la Federación Nacional (FN) que registre estas personas deberá pagar la totalidad de sus gastos, incluyendo alojamiento, alimentación, su transportación internacional e interna. Los nombres de estas personas deberán ser sometidos por adelantado a la Confederación Norceca de Voleibol, Confederación responsable del evento, debiendo pagarse antes de su registro la suma de US\$100.00 diarios por persona en ocupación doble o US\$150.00 diarios por persona en ocupación sencilla. La Federación Nacional (FN) que registre personas adicionales deberá realizar el pago correspondiente de sus gastos a más tardar durante la Entrevista Preliminar.

Nota; Los equipo nacional participante que lleguen antes o salgan después de las fechas oficiales establecidas en las Regulaciones de Competencia, deberán pagar las tarifas dictadas en el Artículo 5.3 sin excepción, por cada noche adicional.

6. Elegibilidad de los Atletas

- 6.1 Los atletas participantes deberán ser ciudadanos del país que representan de acuerdo con las Regulaciones de la FIVB, **nacidas a partir del 1 de enero del 1996.**

El documento oficial para verificar la elegibilidad de los atletas será su pasaporte vigente, el cual deberá ser emitido por la autoridad gubernamental competente de su país.

- 6.2 Los pasaportes de los atletas participantes deberán ser presentados ante el Comité de Control para su verificación durante la entrevista preliminar. Atletas cuyos pasaportes originales (no serán admitidas copias de pasaportes) no sean presentados durante la entrevista preliminar no serán acreditados y por tanto no podrán participar en la competencia.

- 6.3 Durante la entrevista preliminar cada Delegado de equipo participante deberá proveer una copia a color de los pasaportes originales de las atletas participantes para fines de control de la base de datos.

7. Registro, Cuota de Inscripción

7.1 Registro:

El registro de cada equipo participante consiste en el envío del Formulario Original FIVB 0-2 a la Unión Panamericana de Voleibol. Para el registro de los Equipos Participantes se requiere el uso de los formularios oficiales FIVB 0-2, disponibles para ser obtenidos a través de la página web de la Confederación NORCECA, www.norceca.net.

- 7.1.1 **Cada Federación Nacional participante deberá realizar el pago de USD\$1,500.00 (Mil Quinientos Dólares con 00/100)** en efectivo a la Unión Panamericana de Voleibol durante la entrevista preliminar de su equipo nacional, desglosados como sigue:

Inscripción	US\$1,500.00
-------------	--------------

- 7.1.2 Una copia del Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico y periodista) deberá ser remitida electrónicamente vía email, vía correo certificado y/o Courier a la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, con copia a la Confederación (norcaseassistant@gmail.com) responsable del evento.

- 7.2 **Registro Final de los Equipos participantes (Formulario FIVB 0-2 bis):**
Durante la Entrevista Preliminar, el Jefe de la Delegación deberá presentar al Comité de Control el Formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 12 Atletas. En caso de que el Formulario FIVB 0-2 bis no sea presentado al Comité de Control, las 12 primeras atletas inscritas en el formulario FIVB 0-2 constituirán el equipo. Todos los equipos participantes deberán registrar un mínimo de 12 atletas, los equipos participantes que registren menos de 12 atletas, serán multados con USD\$1,000.00 por cada atleta menos. Un mínimo de diez (10) atletas es requerido para que los equipos participantes sean elegibles en la competencia.

8. Reglas oficiales, balón y uniformes.

- 8.1 La **I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014** será organizada bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.

8.3 **El balón oficial:**

El balón oficial autorizado será el **Molten V5M-5000**.

La Confederación Norceca de Voleibol, proveerá a la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento un total de 30 Balones de Voleibol Molten V5M-5000.

8.4 **Los uniformes:**

Los uniformes y las zapatillas de las atletas participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FIVB. Solamente uniformes homologados por la FIVB, o por la Unión Panamericana de Voleibol, serán aceptados. Cada Equipo deberá tener disponible un mínimo de 3 juegos de uniformes de competencia de diferentes colores, uno de los cuales deberá ser de color base blanco. Los uniformes del Capitán y del jugador Libero del Equipo, en caso de que este sea de un diseño y color diferente a los uniformes base del equipo, deberán ser presentados al Comité de Control para su verificación durante la entrevista preliminar. Los nombres de las atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los Formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2bis.

8.5 **Publicidad en los uniformes**

Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada, a fin de evitar conflictos con los patrocinadores del evento. Los equipos que presenten publicidad en sus uniformes, deberán cumplir con las regulaciones de Publicidad de la FIVB.

- 8.6 Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada, previo pago de la cuota establecida de USD\$5,000.00. Debiendo presentarse para tales fines el Certificado Oficial de Publicidad, disponible en la página Web de la Confederación NORCECA: www.norceca.net.

8.6 **Vestimenta de los Oficiales:**

Los Oficiales de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestidos de acuerdo con las Regulaciones FIVB vigentes. Aquellos Oficiales que no cumplan con las Regulaciones de Vestimentas establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

9. **Formato de la Competencia y Distribución de Equipos**

9.1 **La I Copa Final Four Sub de Voleibol Femenino 2014** será organizada bajo el siguiente formato de competencia:

- Equipos participantes en la I Copa Final Four Sub 20 de Voleibol Femenino 2014 jugaran un Round Robin, todos contra todos a una vuelta.
- En la Ronda Final se jugaran los siguientes partidos: 1º vs. 2º y 3º vs. 4º.
- EL ganador de la Ronda Final del partido entre el primer y segundo lugar de la ronda preliminar, será declarado Campeón de Final Four Sub 20 2014 y el ganador de partido entre el tercer y cuarto lugar, será el ganador de la medalla de bronce.

9.2 **Posiciones en la Ronda Preliminar (Todos contra Todos)**

Las posiciones de los equipos serán determinadas por los resultados de los partidos sobre la base de partidos ganados y partidos perdidos y luego de acuerdo al número de puntos obtenidos entre los equipos participantes.

Los siguientes puntos serán otorgados a cada equipo por partido:

Partido ganado 3-0 Ganador 5 puntos, Perdedor 0 puntos

Partido ganado 3-1 Ganador 4 puntos, Perdedor 1 puntos

Partido ganado 3-2 Ganador 3 puntos, Perdedor 2 puntos

Partido confiscado 0 puntos

9.3 **Desempate**

En caso de empate en la cantidad de puntos obtenidos por dos o más equipos en la Ronda Preliminar, el desempate será decidido por el coeficiente de puntos de acuerdo al Artículo 8.3, vigente, de las Regulaciones Deportivas de la Federación Internacional de Voleibol, FIVB, predominando para ello los siguientes criterios por su orden de importancia:

- A. **Coeficiente de Puntos:** En caso de igualdad en el número de puntos obtenidos por dos o más equipos, estos serán clasificados en orden descendente por el coeficiente resultante de la división de todos los puntos anotados entre la totalidad de los puntos perdidos.
- B. **Coeficiente por parcial:** Si el empate aún persiste luego de aplicar el coeficiente de puntos, los equipos serán clasificados en orden descendente por

el coeficiente resultante de la división de todos los parciales ganados entre la totalidad de los parciales perdidos.

- C. **Si el empate persiste entre dos equipos luego de aplicar el coeficiente por parcial**, la prioridad le será otorgada al equipo que ganó el último partido entre ellos.

10. Derechos del país sede

- 10.1 El país sede tiene derecho de escoger un (1) partido del Calendario de Competencia de la Ronda Preliminar.
- 10.2 Inmediatamente los partidos de la Ronda Preliminar y Final estén definidos, la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento, podrá proponer al Comité de Control la hora y el orden de los partidos.
- 10.3 El país sede tendrá todos los derechos establecidos en las Regulaciones Generales de la FIVB.

11. Responsabilidades Financiera

11.1 La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, tendrán las siguientes responsabilidades financieras:

- a) **Transporte Internacional**, para el Comité de Control, Árbitros y Equipos Participantes.
- b) **Transporte interno, alojamiento y alimentación** para el Comité de Control, Árbitros y Equipos Participantes desde el día de su llegada hasta el día de su salida.
- c) **Servicios Médicos** de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico internacional que cubra satisfactoriamente el pago de los servicios médicos requeridos para los integrantes de su delegación).
- d) **Pago de Per-Diem** para los miembros del Comité de Control, Árbitros Internacionales y Personal Técnico de US\$100.00 por día desde 2 días antes y un día después de la competencia, y US\$150.00 por día al Director de la Competencia, Delegado de Prensa y Delegado VIS. La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, podrá establecer los acuerdos correspondientes para el pago de los viáticos del personal local.

NOTA 1: El pago del Per Diem al Comité de Control, Director de Competencia, Delegado de Prensa, Delegado VIS, Personal Técnico y Árbitros participantes deberá ser realizado antes de concluir la Ronda Preliminar del Evento.

NOTA 2: El pago del Per Diem para el personal nacional incluyendo los Miembros del Comité de Control del país sede, del Delegado de Prensa local, Personal Técnico y de Apoyo, podrá ser realizado de acuerdo a lo convenido entre la Federación Nacional y/o el Comité Organizador y las personas contratadas para los servicios requeridos.

NOTA 3: El pago del Per Diem para los Árbitros FIVB, los Árbitros Internacionales, Candidatos a Árbitros Internacionales y Árbitros Continentales será responsabilidad en un 50% por el Comité Organizador y el otro 50 % será cubierto por cada Federación Nacional participante.

e) **La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador**, deberán cubrir las responsabilidades financieras ante la Confederación Norceca que se detallan a continuación:

Cuota de Sede del Evento:

- **USD\$15,000.00** (Quince Mil Dólares con 00/100), correspondientes al pago de la cuota por sede del evento.

Cuota de Inscripción:

- Para este evento la cuota de inscripción de los equipos participantes será de **USD\$1,500.00** (Mil Quinientos Dólares con 00/100), correspondiéndole a la Federación Peruana de Voleibol el 75% (cincuenta por ciento). El 25% restante de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes le corresponde a la Confederación organizadora del evento.

Mercadeo y/o Patrocinio

- Se ha establecido una cuota de **USD\$10,000.00**, para el pago de los derechos de comercialización, mercadeo y patrocinio local del evento, estableciéndose una cuota mínima de **US\$1,000.00** (Mil Dólares con 00/100) por cada patrocinador promocionándose dentro o fuera de la instalación principal de la competencia.

Derechos de Transmisión por Televisión Nacional y otros Medios

- Se ha establecido una cuota de **USD\$10,000.00**, para el pago de los derechos de transmisión de televisión nacional, incluyendo su correspondiente comercialización, patrocinio local del evento, otorgando la Confederación Norceca con esta cuota única, todos los derechos para la transmisión del evento por televisión, circuito cerrado, televisión por cable, internet y otros medios disponibles.

- La Confederación Norceca se reserva los derechos internacionales de la transmisión de TV, Radio e Internet, así como también de los derechos Internacionales de Mercadeo , Comercialización y Patrocinio.

NOTA: Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal, provincial y/o municipal no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio.

- f) La Federación Peruana de Voleibol **y/o el Comité Organizador**, será responsable del pago de los boletos aéreos (clase económica) para los miembros del Comité de Control, así como, hasta un máximo de 18 boletos aéreos para cada equipo nacional participante incluyendo el árbitro.

11.2 Las Federaciones Nacionales participantes tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Remitir la carta de confirmación para la participación de su Selección Nacional a la Federación Peruana de Voleibol y a la Confederación Norceca.
- b) Pago de **USD\$1,500.00** por concepto de cuota de inscripción a la Confederación Norceca.
- c) Pago del 50% de los viáticos para el Árbitro Internacional FIVB o Candidato a Arbitro Internacional FIVB representante de su Federación Nacional.
- d) Remitir conjuntamente con el formulario FIVBo-2 , una foto de la Selección Nacional participante y fotos individuales (2x2) de cada miembro de la Delegación Nacional (Delegado, Entrenador , Asistentes Entrenadores , Medico, Fisioterapeuta, Estadístico, Periodista, Oficiales y Arbitro) por correo electrónico antes de la fecha límite establecida.
- e) Cubrir la totalidad de los gastos adicionales incurridos por su delegación.
- f) Pago de visas e impuestos aeroportuarios.
- g) Pago de Transportación Internacional del personal extra de su Delegación.
- h) Presentar los siguientes documentos durante la entrevista preliminar;
 - Formulario FIVB O-2
 - Formulario FIVB O-2bis
 - Formulario FIVB O-2vis
 - Formularios FIVB M-3 individuales por cada atleta participante
 - Formulario Norceca L-1
 - Formulario Medico M-8 (de ser necesario)
 - Formulario Norceca autorizado para la publicidad en los uniformes (de ser necesario)
 - Pasaportes originales de cada atleta participante
 - Copia a color de los pasaportes de cada atleta participante, o suministrado en un CD
 - Bandera Nacional (4'x6')
 - Himno nacional en un CD

12. Reclamos y Sanciones

12.1 Reclamos:

- a) Todo reclamo deberá ser presentado por escrito al Comité de Control. El procedimiento para la presentación de los reclamos deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de las Regulaciones Deportivas de la FIVB. Los reclamos serán resueltos de acuerdo a las Regulaciones Generales, Deportivas y Reglas de Juego vigentes de la FIVB.
- b) Los reclamos de carácter técnico (violación a las Reglas de Juego) deberán ser resueltos por el Comité de Control actuante en el partido donde se verifique la violación a la Regla de Juego. El procedimiento deberá ser de acuerdo con las Regulaciones Deportivas de la FIVB (**Conferencia de Jueces**). Las violaciones a las Reglas de Juego deberán ser reclamadas por el equipo afectado durante el partido en desarrollo, y deberán ser resueltas durante el mismo partido por el Comité de Control.
- c) Los reclamos y apelaciones que no sean de carácter técnico y/o violación a las Reglas de Juego, deberán ser presentadas por escrito al Presidente del Comité de Control dentro de los 60 minutos posteriores a la finalización del partido, debiendo adjuntar a la misma un depósito por la suma de **US\$500.00** en efectivo. Si el reclamo y/o apelación procede este depósito será reembolsado. El Presidente del Comité de Control deberá anunciar el veredicto final dentro de las 12 horas posteriores a la presentación del reclamo y/o apelación.

12.2 Sanciones:

Las siguientes sanciones serán establecidas:

- a) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el Formulario FIVB 02, conllevará una sanción de US\$500.00.
- b) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el pago de la cuota de inscripción establecida, conllevará una sanción de US\$500.00.
- c) El no cumplimiento del Artículo 8.3 de estas Regulaciones, correspondientes a los uniformes y las zapatillas de los Equipos participantes, los cuales deberán cumplir lo establecido en las Regulaciones Oficiales de la FIVB, y/o de la Confederación NORCECA o de la Unión Panamericana de Voleibol conllevará una sanción de US\$3,000.00. La no presentación de los tres(3) juegos de uniformes homologados de acuerdo

con las regulaciones de uniformes establecidas, conlleva una penalidad de USD\$1,000.00 por cada juego de uniforme no presentado

- d) Las sanciones previstas en la Constitución de la FIVB, Código de Conducta, Regulaciones Administrativas, Financieras y Deportivas serán aplicadas.
- e) El no cumplimiento de los Artículos 11.2 a), b), c), d), e), y h), conlleva una penalidad de USD\$500.00 por cada violación.

13. Árbitros

13.1 La Confederación Norceca de Voleibol designará los Árbitros para el evento, los cual deberán cumplir con una de las siguientes clasificaciones:

- a) Árbitro FIVB
- b) Árbitro Internacional FIVB
- c) Arbitro Continental y/o Candidato a Arbitro Internacional

13.2 La Confederación Norceca de Voleibol, con el asesoramiento de la Comisión de Arbitraje, evaluará la nominación de los Árbitros para su designación.

13.3 Cada Federación Nacional participante, pagará USD\$450.00 por concepto del 50% del Per Diem de los Árbitros asignados y la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador del evento cubrirá el 50% restante, USD\$450.00, correspondiente al Per Diem previsto para el pago de los árbitros participantes.

13.4 Otros Oficiales:

13.4.1 De acuerdo a las Regulaciones Generales de la FIVB y por tratarse la I Copa Final Four Sub-20 de Voleibol Femenino 2014 de un evento Intercontinental aprobado por la FIVB, el Comité de Control (Sub-Comisión de Arbitraje y Sub-Comisión de Apelaciones) deberá estar integrado en lo posible, por representantes de las Confederaciones NORCECA y Sudamericana de Voleibol, CSV.

13.4.2 Los Jueces de Línea, Anotadores, Estadísticos, VIS, Boleros, Mapeadores, Operadores de la Pizarra de Anotación, Locutor y demás Personal de Apoyo serán presentados por el representante de la Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador al Presidente del Comité de Control y/o a su representante para aprobación.

13.4.3 La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador deberá presentar este personal al Comité de Control durante la Clínica Práctica de Arbitraje para su evaluación y posterior aprobación.

13.4.4 El Sub-Comité de Arbitraje asistirá al Comité de Control con estos oficiales y personal de apoyo, siendo responsable de su supervisión.

14. Facilidades de Entrenamiento

14.1 La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, deberán proveer a los equipos participantes facilidades de entrenamiento apropiadas, por espacio de 1 hora y media diariamente, desde su llegada hasta la conclusión de la competición.

14.2 Cada Equipo deberá agotar una sección de entrenamiento de 1 hora y media en la sala de competencia oficial antes del evento.

15. Seguridad

La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, deberán garantizar la seguridad de las delegaciones y/o equipos participantes desde su llegada hasta su partida, en los hoteles, canchas principales de competencia, canchas de entrenamiento, partidos oficiales, así como durante su transportación interna.

16. Acreditación

La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, deberán suministrar las acreditaciones que se requieren para los equipos participantes, oficiales de la FIVB, UPV, NORCECA, CSV, Comité de Control, Árbitros Internacionales, personal técnico y de apoyo.

FIVB Esta acreditación está reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Federación Internacional de Voleibol.

UPV Esta acreditación está reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Unión Panamericana de Voleibol.

NOR Esta acreditación está reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Confederación NORCECA de Voleibol.

CSV Esta acreditación está reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Confederación Sudamericana de Voleibol.

CC Esta acreditación está reservada para los miembros del Comité de Control asignado al evento.

NF Esta acreditación está reservada para los miembros del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de la Federación Nacional organizadora del evento.

OC Esta acreditación está reservada para los miembros del Comité Organizador del país sede del evento.

G Esta acreditación está reservada exclusivamente para los representantes y oficiales del gobierno del país sede del evento.

- D** Esta acreditación está reservada estrictamente para los miembros del cuerpo diplomático del país sede del evento.
- VIP** Esta acreditación está reservada para los invitados especiales del evento.
- TP** Esta acreditación está reservada exclusivamente para el personal técnico asignado a funciones específicas en la organización del evento. (VIS, (Estadístico, jueces de línea, anotadores, operadores de la pizarra de anotación).
- SP** Esta acreditación está reservada exclusivamente para el personal de apoyo asignado a funciones específicas en la organización del evento. (Boleros, Mapeadores, locutor, personal de apoyo).
- P** Esta acreditación está reservada estrictamente para Periodistas, Prensa Nacional e Internacional, Agencia Noticias Nacional e Internacional, de Radio, TV y escrita.
- A** Esta acreditación está reservada estrictamente para los atletas participantes en el evento. (Atletas solamente), la misma deberá estar numerada para los fines de control y registro de las pruebas para el control de anti-dopaje.
- TS** Esta acreditación está reservada estrictamente para el personal de los equipos participantes, Jefe del equipo, Entrenador, Asistente Entrenador, Médico del equipo, fisioterapeuta y estadístico.
- S** Esta acreditación está reservada estrictamente para el personal de seguridad.
- R** Esta acreditación está reservada exclusivamente para los Árbitros Internacionales participantes.
- MD** Esta acreditación corresponde al personal médico asignado al evento.

17 Servicios Médicos

- 17.1 La Federación Peruana de Voleibol y/o el Comité Organizador, proveerán servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.
- 17.2 En caso necesario los equipos participantes deberán cubrir sus servicios médicos. **(Se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico internacional que cubra satisfactoriamente el pago de los servicios médicos requeridos para los integrantes de su delegación).**

18 Premiación

Los Equipos que ocupen las tres (3) primeras posiciones serán premiados con:

1er. Lugar: Trofeo y 18 Medalla de Oro

2do. Lugar: Trofeo y 18 Medalla de Plata

3er. Lugar: Trofeo y 18 Medalla de Bronce

19. Premiación Individual

REGULACIONES ESTABLECIDAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ATLETAS A SER RECONOCIDOS POR SU RENDIMIENTO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON LAS ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE INFORMÁTICO, VIS.

19.1 La premiación individual será otorgada a los siguientes jugadores, tomando en cuenta, únicamente, su rendimiento individual de acuerdo con el resultado final del sistema VIS. Las premiaciones individuales de los atletas participantes serán otorgadas a:

- a) **Premiación Individual:** Será presentada por el Comité de Control a los siguientes atletas, tomando en consideración su rendimiento individual a través de las estadísticas finales del Sistema VIS:

2 Mejores Atacantes	1 Mejor Libero
2 Mejores Bloqueadoras	1 Mejor Opuesto
1 Mejor Servicio	1 Mejor Defensa
1 Mejor Acomodadora	1 Mayor Anotadora
1 Mejor Recepción	
1 Jugadora Más Valiosa (MVP)	

- **Mejores Atacantes (Spikers, OH);**
Se deben premiar las dos (2) mejores atacantes solamente entre las jugadoras de Posición 4 (P4), declaradas como atacantes.
- **Mejores Bloqueadoras (MB);**
Se deben premiar las dos (2) mejores bloqueadoras solamente entre las jugadoras declaradas como centrales.
- **Mejor Defensa, Servicio, Recepción y la Mayor Anotadora;**
La mejor defensa, el mejor servicio, la mejor recepción y la mayor anotadora (la jugadora que más puntos registre en ataque, servicio y bloqueo durante el torneo) deben ser seleccionadas la mejor de cada rendimiento individual, sin importar la posición que esta juegue o que esté registrada durante la Entrevista Preliminar de su equipo.
- **Jugadoras Libero;**
Las jugadoras Libero competirán entre sí por el premio al Mejor Libero del evento. Adicionalmente los Jugadoras Libero serán elegibles para obtener los premios de Mejor Defensa y Mejor Recepción del evento. Si una jugadora Libero obtiene 2 de los 3 Premios anteriormente indicados, de acuerdo con los resultados finales del Sistema de Informática de Voleibol (VIS) y su equipo es el Campeón, Medalla de Oro del Evento, esta será elegible para obtener el Premio de la Jugadora Más Valiosa del Evento, JMV.

- **Jugadora Opuesto (OP);**
El mejor jugadora opuesto (OP) será seleccionado solamente entre los jugadoras opuestos declaradas. Si la mejor jugadora opuesto resulta ser seleccionado como la Jugador Más Valiosa del Torneo (JMV), resultando su equipo Campeón del evento, se debe seleccionar la siguiente Mejor Jugadora Opuesto sin importar a que equipo esta pertenezca.
- **Las Acomodadoras;** competirán entre sí por el premio de la Mejor Acomodadora del evento. Adicionalmente las Acomodadoras tienen opción para optar por el reconocimiento de la Jugadora Más Valiosa del Evento, JMV, si esta obtiene el Premio de la Mejor Acomodadora del Evento, su equipo es el Campeón, Medalla de Oro del Evento y esta registra un promedio mínimo de 5.00 puntos porcentuales (%) de acuerdo a los Resultados Finales del Sistema de Informática de Voleibol (VIS).
- **El Premio a la Jugadora Más Valioso del Evento;** Este Premio será otorgado a la Jugadora que de entre el Equipo Campeón, Medalla de Oro del Evento, registre el mayor número de puntos acumulados en Ataque, Bloqueo y Servicio durante la competencia, de acuerdo a los resultados finales del Sistema de Informática de Voleibol (VIS).

19.2 Los Miembros del Comité de Control serán los responsables de evaluar y seleccionar los Jugadores Más Sobresalientes del evento basados únicamente en el desempeño de los mismos de acuerdo a las estadísticas de los resultados finales del Sistema de Información de Voleibol (VIS).

Estas Regulaciones han sido preparadas por la Lic. Arateide Caceres Hernandez , Directora de Federaciones Nacionales de la NORCECA y aprobadas por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente NORCECA y de la Unión Panamericana de Voleibol, en Santo Domingo, República Dominicana el día 15 de Septiembre, 2014.

Cristóbal Marte Hoffiz
Presidente